

LOS AUTORES

Alfredo G. LAZCANO SÁMANO. Licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana, con especialidad en derecho civil y mercantil.

Con una práctica legal de más de 15 años, comenzó su experiencia profesional en Guerra González y Asociados, S. C. (1994-1996); posteriormente fue asociado de la prestigiosa firma de abogados corporativos Santamarina y Steta, S. C. (1996-2001); y desde 2001 es socio fundador de Lazcano Sámano, S. C., firma experta en derecho comercial y de negocios.

Ha sido ponente en diversas conferencias sobre juegos de azar, como “IMGL” en Berlín; “Next Generation in Gaming”, Montreal; “European i-Gaming Congress and Expo”, Barcelona; “Exposición Latinoamericana de Juegos de Azar”, Monterrey y Distrito Federal; “SAGSE”, Argentina, entre otros.

También es articulista en las principales revistas de casinos a nivel internacional; con especial énfasis en los temas de legalidad y responsabilidad social ha escrito en: *Casino Enterprise Management*, *InterGaming*, *Casinos de Latinoamérica*, *European Casinos-The Elite*, *Casino Lawyer*, etcétera; asimismo, a nivel nacional participa frecuentemente en publicaciones legales de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A. C., *La Barra y Colección Foro*.

El licenciado Lazcano es miembro activo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A. C., y miembro general para México de la International Masters of Gaming Law.

Edgar CORZO SOSA. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en el ex Insti-

tuto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Maestro en derecho público en la Universidad París I, Sorbona, y doctor en derecho público por la Universidad Autónoma de Madrid.

Es profesor de Teoría constitucional y Derecho constitucional mexicano en la Facultad de Derecho de la UNAM y en la Universidad Panamericana.

Dirige desde su aparición la publicación periódica *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*.

Dentro del Poder Judicial de la Federación, fue asesor del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, director general de Relaciones Internacionales del Poder Judicial de la Federación y secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Segunda Sala de la Suprema Corte.

Actualmente es investigador titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Claudia GAMBOA MONTEJANO. Licenciada en derecho, con maestría en derecho constitucional, ambos grados académicos obtenidos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha cursado diversos diplomados en derecho parlamentario y derecho parlamentario comparado; ha asistido y participado de igual forma en seminarios, congresos y mesas redondas relacionadas con tópicos parlamentarios.

Ha sido profesora universitaria. Estuvo como encargada de la Subdirección de Documentación Legislativa de la Biblioteca del Congreso.

Actualmente labora en el Servicio de Investigación y Análisis, al que ingresó por concurso de oposición abierto, desempeñándose como investigadora parlamentaria y titular de la Subdirección de Política Interior.

Ha realizado y participado en la elaboración de diversas publicaciones de la Biblioteca del Congreso, relativas a la agenda parlamentaria.

Érika RUEDA. Licenciada en comunicación y periodismo y maestra en comunicación por la UNAM. Tiene un diplomado en producción de televisión educativa y desde 2001 a la fecha es docente de la carrera de Comunicación en la FES-Acatlán de la UNAM. Ha colaborado en diversos espacios académicos y fue ganadora del Premio Nacional de tesis CONEICC en la categoría de Maestría. Actualmente es doctoranda del posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación son las tecnologías de información y comunicación en diversos ámbitos. El tema de casinos lo abordó en su tesis de licenciatura con un reportaje sobre las diferentes posturas en torno a la propuesta de apertura.

Reyes TÉPACH M. Egresado de la maestría en economía con especialidad en política económica por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Egresado de la Licenciatura en Economía por la Universidad Veracruzana.

Investigador en materia económica en los Servicios de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados de México; miembro del Servicio Profesional de Carrera de la Cámara de Diputados, ambos desde agosto de 2009.

Autor de diversos artículos en materia de economía y finanzas públicas, entre las cuales destacan los casinos, el régimen fiscal de Pemex, los excedentes petroleros y no petroleros del gobierno federal, la regulación de las tasas de interés bancarias; todos temas de interés para la Cámara de Diputados.

Ha participado como ponente en diversos seminarios nacionales e internacionales.

José Miguel ERREGUERENA ALBAITERO. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (1979), con especialidades en derecho fiscal (1980) y derecho económico corporativo (1986) por la Universidad Panamericana. Diplomado en derecho tributario internacional de la International Tax Academy, Ámsterdam, Holanda (2003). Doctorando en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Autor, coautor y coordinador de diversas obras, entre las cuales destacan: “Transfer Pricing – México”, *Internacional Bureau of Fiscal Documentation* (1995); *Suspensión de pagos y concurso mercantil. Efectos en materia del Impuesto Sobre la Renta*, Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública (2000); *Comercio electrónico. Principios jurídicos y marco fiscal*, Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública (2001); *Establecimiento permanente de residentes en el extranjero*, Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública (2001); *Consideraciones sobre la teoría del matrimonio de afectación en materia tributaria*, Academia Mexicana de Derecho Fiscal (2003); *Ánalisis de la Propuesta de Reformas al Código Fiscal de la Federación en Materia de Enajenación, Fusiones y Escisiones de Sociedades*, Academia Mexicana de Derecho Fiscal (2003); *Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FI-BRAS)*, Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública (2008); *Seguridad jurídica*, Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública (2009).

Actualmente socio del despacho Ortiz, Sainz y Erreguerena, S. C.

Juan ZORNOZA PÉREZ. Doctor en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático de Derecho financiero y tributario de la Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor invitado en la Universidad de París X. Academia Visitante Universidad de Oxford.

Autor de monografías y artículos en revistas científicas españolas y extranjeras.

Miembro del consejo editorial o de redacción de varias revistas científicas de su especialidad.

José Ramón ROMERO RODRÍGUEZ. Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, donde también realizó estudios de doctorado.

Diplomado por la Universidad Complutense de Madrid en Asesoría de Empresas por la Escuela de Práctica Jurídica y la especialización en diversos impuestos y en derecho de medio ambiente, derecho comunitario, derecho de sociedades, derecho bancario y bursátil.

Es miembro fundador del Centro de Estudios de Legislación sobre el Juego (CELEJ), y miembro de la International Association of Gaming Attorneys (IAGA) y de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEAF).

Socio director de Loyra-Abogados. Ejerce la profesión de abogado en diversas demarcaciones territoriales asesorando a clientes relacionados con España, Portugal, Italia, Reino Unido, Argentina, Colombia, México, Venezuela y Estados Unidos.

Autor del libro *Máquinas recreativas y de azar*, ERASA, 1982; coautor del libro *Régimen del juego en España*, Thomson-Aranzadi, 2005.

Jorge L. ROMO. Licenciado en derecho por la Universidad Panamericana; maestría por la Universidad Marista. Estudios de doctorado por la Universidad de Navarra, Pamplona, España.

Especialidad en derecho financiero internacional por la Universidad Panamericana. Estudios de intermediación bursátil por el Instituto de Mercado de Valores.

Realizó los cursos de criminología impartidos por el Colegio Mexicano de Criminología y el Centro de Estudios Superiores.

Participante en el “Juicio simulado de un caso de lavado de activos”, realizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) por medio de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD), la Procuraduría General de la República de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; en el “Curso Teórico de Capacitación para Jueces y Fiscales en Lavado de Activos”, organizado por la OEA por medio de la CICAD, la Procuraduría General de la República de México y la Oficina Nacional Antinarcóticos de los Estados Unidos; en el “Foro de Intercambio de Experiencias Profesionales entre Fiscales Colombianos y Mexicanos en Materia de Lucha contra el Poder Financiero de la Criminalidad Organizada Transnacional”, organizado por la Procuraduría General de la República de México y el gobierno de Colombia.

Profesor titular de Derecho romano en la Universidad de las Américas, Puebla (UDLA); profesor de Delitos especiales en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); profesor titular de Ciencia política y de Justicia como derecho, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (México).

Coordinador del Diplomado en Ciencias Penales en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se desempeñó como director jurídico, de extensión académica y de publicaciones en el Inacipe. Fundador y socio de la Escuela Palafoxiana de Derecho.

Ricardo TIRADO. Doctor en ciencias políticas y sociales. Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Proyectos de investigación recientes: “Problemática de las asociaciones voluntarias”; “Los industriales, la política y el proteccionismo industrial”; “Impactos sociales de los juegos de azar con apuestas”.

Investigaciones recientes: “De la asociación: características y problemas”, en Cristina Puga y Matilde Luna, *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*, UNAM, en prensa; “Empresarios: gobernanza y gobernabilidad democráticas”, entregado en junio de 2008 para el libro intitulado *Gobernabilidad y gobernanza en el México del siglo XXI*, coordinado por Bertha Lerner Sigal y Roberto Moreno Espinosa, en dictamen; “El poder en la Confederación de Cámaras Industriales”, en Puga, Cristina y Luna, Matilde, *Acción colectiva y organización. Estudios sobre desempeño asociativo*, UNAM, México, 2008; “Business Associations and their Contribution to Knowledge Networks in Mexico”, *International Journal of Technology Management and Sustainable Development*, diciembre de 2008; “El poder en las cámaras industriales de México”, *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol. XLVI, núm. 2, abril-junio de 2006,

Patricia ORTEGA ANDEANE. Ha realizado estudios de licenciatura, maestría y doctorado en sicología en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo menciones honoríficas en el examen profesional y en los de grado.

Su tesis doctoral mereció el Premio EDRA 2001, otorgado por la Environmental Design Research Association, Edimburgo, Escocia.

En 2002 recibió la medalla “Reconocimiento al Mérito por sus aportaciones en la investigación”, otorgada por la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Actualmente es profesora titular “B” definitiva de la Facultad de Psicología y cuenta con Prive nivel D.

Ha presentado 119 conferencias, talleres o seminarios en eventos nacionales e internacionales de carácter científico, correspondiendo 69 de ellas a eventos por invitación.

Cuenta con 82 publicaciones en revistas con arbitraje o con comités editoriales y con nueve publicaciones de divulgación. Ha participado como dictaminadora de proyectos de investiga-

ción en Conacyt y en cuerpos editoriales de revistas nacionales e internacionales.

Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores desde 2002 y es Investigadora Nacional nivel 2 desde 2004.

Participó en el Grupo Técnico para el Estudio Multidisciplinario de los Impactos de la Instalación y Operación de Casinos en México en 2006.

Julio BRIZUELA. Médico especialista en siquiatria con certificado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, realizó su posgrado en Alcoholismo y Drogadicción en el Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción de Córdoba (IPAD), es además siquiátrico forense (Universidad Católica de Córdoba).

Especialista en juego patológico y adicciones conductuales. Ex jefe del Centro de Salud Mental de Río Tercero, provincia de Córdoba. Miembro fundador de AIEPAD (Asociación Iberoamericana para el Estudio de los Problemas del Alcohol y las Drogas). Miembro fundador de la Asociación Argentina de Trastornos de Ansiedad (AATA). Miembro fundador de la sección de juego patológico de la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL). Investigador principal del equipo de investigaciones clínico-siquiátricas del Centro Argentino de Ansiedad. Director docente de Conjugar, SRL.

Miembro fundador y actual presidente del capítulo “Juego Patológico y otras Adicciones Conductuales”, de la Asociación de Psiquiatras Argentinos. Miembro del Comité Organizador del XXV Congreso Argentino de Psiquiatría. Miembro del equipo docente permanente de la Asociación de Psiquiatras Argentinos. Miembro del Comité de Relaciones Interinstitucional del III Congreso Interamericano de Neurociencia. Secretario de la sección de Juego Patológico y otras Adicciones Conductuales de la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL).

Asesor institucional sobre juego responsable, juego patológico y otras adicciones conductuales. Coautor con Alfredo Cía del *Manual sobre juego responsable* (2007). Asesor permanente so-

bre juego responsable y salud pública de la Asociación Latinoamericana de Juegos de Azar (ALAJA). Asesor de la Dirección General del Juego y Espectáculos de la Generalitat de Catalunya, España. Autor del Programa Tipo de Juego Responsable para la República Argentina. Asesor sobre programas de juego responsable de la provincia de Formosa. Asesor para la presentación de leyes de protección al jugador patológico y prevención de la ludopatía en distintas provincias argentinas y países extranjeros.